

Red de metros propuesta por la alcaldesa Claudia López se consolida con la aprobación del Concejo del Plan de Desarrollo 2020-2024

Bogotá, lunes 01 de junio de 2020. Con la aprobación por parte del Concejo de la ciudad del Plan de Desarrollo 2020-2024 se dio un paso importante en la concreción del sistema de movilidad sostenible propuesto por la alcaldesa Claudia López, basado en una completa red de metros, el cual estaba incluido en el propósito estratégico 4, “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible”.

“Siempre dijimos que nuestra propuesta de movilidad para la ciudad era metro, metro y más metro, para eso votaron los bogotanos y a eso le apostó también el Concejo de la ciudad”, resaltó la alcaldesa Claudia López. En ese sentido, la aprobación, por parte del Concejo, del artículo 97, que habilita a la Empresa Metro de Bogotá para “realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas (...) que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá”, es un paso importante hacia dicha consolidación.

“Gracias a la aprobación del Concejo, la Empresa Metro de Bogotá tiene ahora una mayor capacidad para hacer gestión de todo tipo de líneas férreas, lo cual nos da la posibilidad de pensar en un futuro en proyectos de trenes livianos, tranvías, trenes regionales, entre otros, que nos permitirán seguir construyendo un sistema de movilidad más eficiente y amable con los bogotanos”, afirmó el gerente de la EMB, ingeniero Andrés Escobar.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo aprobado, se alcanzará un 60% en el ciclo de la Primera Línea del Metro-Tramo 1 y se culminará el proceso de contratación de la Fase 2, que incluye la expansión de la primera línea hasta la calle 100 y hasta las localidades de Engativá y Suba.

En este período se dejarán listos los estudios y diseños que permitirán comenzar la etapa de planeación del proyecto y realizar los trámites para la adjudicación del contrato. Adicionalmente se gestionará la vinculación de la ciudad a las futuras líneas de trenes regionales.

Comprometidos con la transparencia, en el Plan de Desarrollo quedó incluida una estrategia de rendición de cuentas que incluirá un micrositio de consulta pública en www.metrodebogota.gov.co para informar en detalle el avance de las obras.

A su vez, el Plan de Desarrollo Distrital ha priorizado programas orientados a impulsar la cultura ciudadana como “Movilidad segura, sostenible y accesible”, una apuesta que busca mejorar la experiencia de viaje de los ciudadanos para aumentar la productividad y mejorar calidad de vida de los habitantes, a través de la

implementación de estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con la participación activa de la ciudadanía.

“La aprobación del plan de desarrollo es una gran noticia para Bogotá porque vamos a tener finalmente la movilidad que le prometimos a la ciudad”, concluyó la alcaldesa, quien resaltó igualmente que la construcción del sistema de metros para la ciudad permitirá crear miles de empleos directos, en el momento en que más se necesitan.